

Cuenta que yo D. Jpe' Guicá' Pelgari encargado por el Ayuntamiento, del recuento del derecho de Carnes mueritas y en vivo, siendo de los productos que resultaron en el año proximo pasado 1846, como antecede lo sujeto al ramo de Gobierno Usado en Salinas. por cuenta del mismo Ayuntamiento.

Caracas Mes.

Junio de 1846.

Cobrado en el mes de Junio por el derecho de Carnes mueritas expendidas en dicho mes, que lo fueron 1.750 libras al respecto de 5 mrs. en libra, segun consta en el libro de arientos que se escribiere — — — — —

257-12

Julio.

Por el importe de 1.400 libras expendidas en el mes de julio, al respecto de 5 mrs. cada una — — — — —

164-26

Agosto.

Por el de 1.600 libras expendidas en este mes, al respecto de 5 mrs. cada una — — — — —

235-10

Por la introduccion de 320 libras de Puerco Salado al respecto de 8 mrs. cada una — — — — —

75-10

Septiembre.

Por el de 1.800 libras expendidas en este mes, al respecto de los 5 mrs. referido — — — — —

264-24

Noviembre.

Por el de 2.224 libras expendidas tambien en este

224-14

